



**BASES
CONVOCATORIA
DE PROYECTOS
2019**

ÍNDICE

1. Su misión	p 3
2. Ejemplos de proyectos emblemáticos	p 4
3. ¿Cómo presentar un proyecto?	p 5
4. Proceso de selección y validación	p 6
5. Criterios de selección de candidaturas	p 7
6. Comité de Evaluación de proyectos	p 8
7. Utilización correcta de las subvenciones	p 9
8. Contacto	p 10

1. Su Misión

La Fundación Alcampo por la Juventud (FAJ) se inscribe en la visión de Auchan Retail ***Auchan cambia la vida*** y centra su misión en apoyar **proyectos solidarios de ámbito local** destinados a **mejorar la calidad de vida** de **niños y jóvenes de entre 5 y 25 años**.

En el marco de nuestro compromiso por lo bueno, lo sano y lo local, desde la Fundación Alcampo por la Juventud apoyamos **proyectos orientados principalmente a promover la alimentación y estilo de vida saludable**.

[>>> Descubre los proyectos apoyados por la FAJ en España](https://www.porunconsumoresponsable-alcampo.es/fundacionalcampo/juntos-por-la-juventud/)

<https://www.porunconsumoresponsable-alcampo.es/fundacionalcampo/juntos-por-la-juventud/>

2. Ejemplos de proyectos emblemáticos

“Embajadores de la Buena Alimentación” impulsado por la **Fundación Marianao** en colaboración con **Alcampo Sant Boi**. Un proyecto innovador que permitió sensibilizar a **218 jóvenes** sobre hábitos de vida saludables y alimentación sana. Además, 10 de ellos siguieron una formación más exhaustiva convirtiéndose en *“Embajadores de la Buena Alimentación”* en su comunidad.
Subvención concedida: 10.600€



“¡Equilíbrate! ¡Equilíbrame!” un programa anual destinado a ayudar a **82 menores** en dificultad a integrar hábitos saludables en su vida cotidiana. Los equipos de **Alcampo Alcorcón** colaboran activamente con los voluntarios de la asociación **PAMA (Proyecto de Ayuda al Menor de Alcorcón)** para ayudarles a llevar a cabo los talleres y actividades a lo largo del año.
Subvención concedida: 8.000€ para acompañar el proyecto durante 2 años.



“Meriendas Saludables” proyecto innovador para **convertir alumnos con discapacidad intelectual en protagonistas de la mejora de sus hábitos alimenticios**. Por un lado, van a reflexionar sobre sus hábitos, implantar y gestionar una máquina de vending saludable y seguir sus progresos a través de una APP específica. **Alcampo Coruña** colabora estrechamente con este proyecto piloto de **ASPRONAGA**
Subvención concedida: 8.000€



3. Cómo presentar un proyecto

- **Etapas claves**

1. **Descarga el [Dossier de candidatura](#), complétalo y envíalo** junto con la documentación administrativa requerida* a fundacionalcampo@alcampo.es. En un plazo de 3 semanas te enviaremos una respuesta para informarte si tu proyecto ha sido pre-seleccionado o no.
2. **Si tu proyecto es preseleccionado por la FAJ**, entonces se inicia un “**proceso de instrucción**”, es decir de análisis más exhaustivo, antes de ser sometido al Comité de Evaluación de Proyectos.
3. El **Comité de Evaluación de Proyectos** se reúne cada dos meses y decide de la pertinencia o no del proyecto.

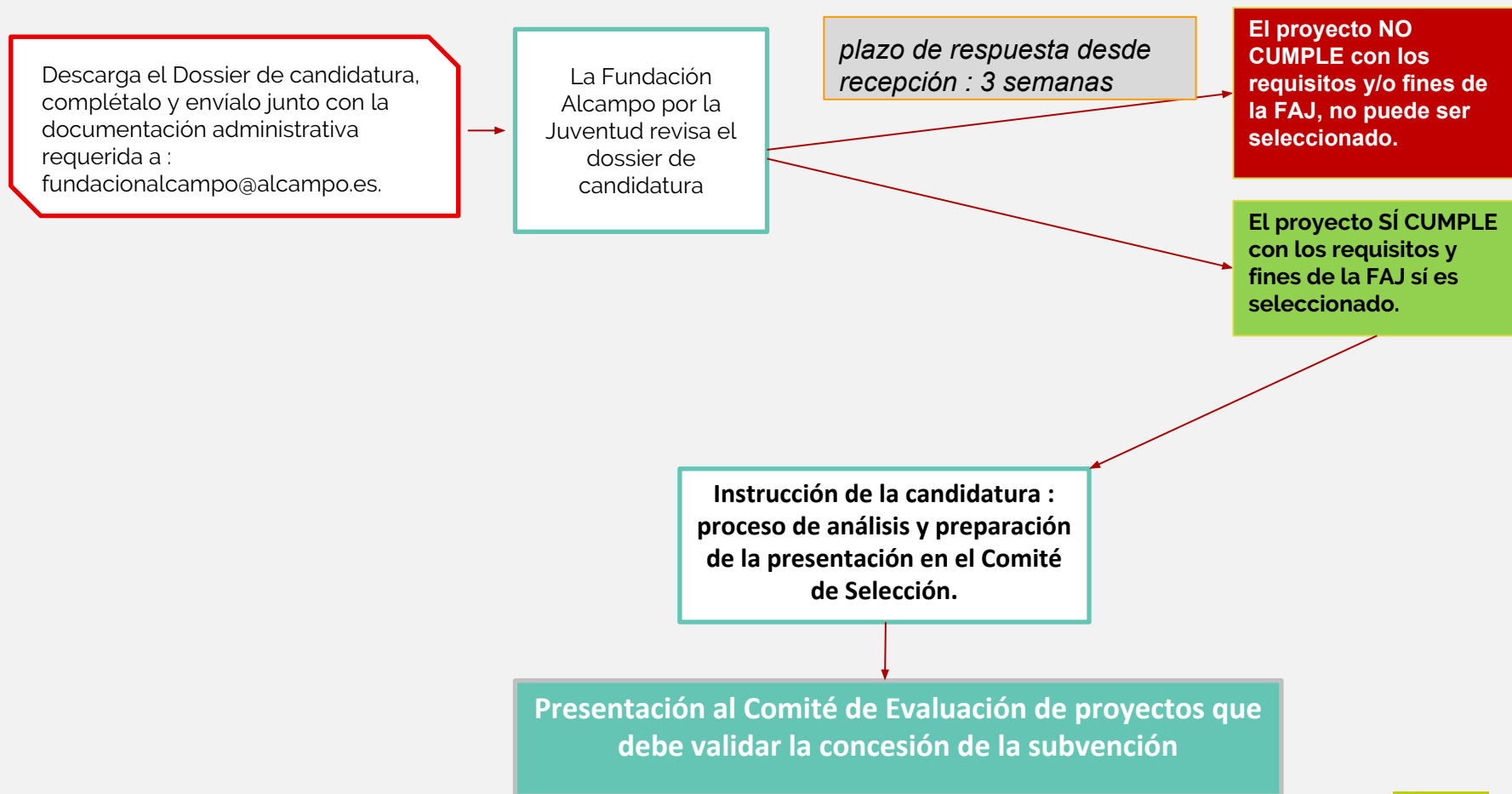
- **¿Quién puede presentar un proyecto?**

Las entidades sin ánimo de lucro y/o colaboradores de Auchan Retail España pueden presentar un proyecto a la FAJ.

En todo caso, para ser apoyado un proyecto debe basarse en una **colaboración entre la entidad sin ánimo de lucro y al menos un centro de trabajo Auchan Retail España** (sea tienda, oficina, plataforma logística).

Una entidad sin ánimo de lucro **puede presentar un proyecto aunque todavía no esté en contacto con ningún centro de trabajo de Auchan Retail España**. En este caso, si su proyecto es preseleccionado por la FAJ, ésta se encargará de dirigirles hacia el centro más cercano.

4. Proceso de selección y validación



5. Criterios de selección

La entidad sin ánimo de lucro debe:

- Ser una entidad **sin ánimo de lucro** a excepción de las fundaciones de empresa y las administraciones públicas.
- **No discriminar a los beneficiarios** del proyecto por criterios políticos, religiosos o étnicos.

El proyecto:

- Debe responder **a la misión** de la Fundación.
- **Beneficiar a niños y jóvenes de 5 a 25 años del entorno.**
- Tener **continuidad en el tiempo**, la Fundación Alcampo **no financia patrocinios ni eventos puntuales.**
- Tener un **impacto positivo y medible** para los beneficiarios directos y el entorno local en general.
- Contar con la **implicación de al menos un centro de trabajo de Auchan Retail España** (tienda, oficina o plataforma).

La subvención solicitada:

- Debe estar **comprendida entre 3.000€ y 12.000€**
- Destinada a:
 - Dar un **impulso a un proyecto innovador o experimental.**
 - **Financiar una inversión** necesaria para la actividad habitual de la estructura.
 - **Co-financiar gastos de funcionamiento** hasta un 50%
 - **No crear dependencia económica** hacia la FAJ

En cambio, la FAJ **NO concede ayudas económicas a:**

- Proyectos desarrollados en zonas donde Auchan Retail España no tiene presencia.
- Entidades que no intervienen de manera directa con los beneficiarios de los proyectos.
- Administraciones públicas.
- Entidades de carácter político
- Patrocinios (eventos, campañas puntuales...).
- Actividades con fines lucrativos o comercial

6. Comité de Evaluación de proyectos

- **No hay plazo límite de presentación de candidaturas** ya que el **Comité de Evaluación de proyectos se reúne de manera regular** para analizar los proyectos presentados.
- El Comité de Evaluación está compuesto por **miembros de los equipos de Auchan Retail España** representativos de sus diferentes oficios, niveles jerárquicos, implantaciones geográficas y por representantes externos, en su mayoría del tercer sector.
- El Comité de Evaluación es el que determina si el proyecto cumple con la misión y requisitos exigidos por la FAJ. **Puede formular recomendaciones** cuando lo considera necesario. Y **aprueba la subvención económica solicitada.**

7. Utilización correcta de las subvenciones otorgadas.

La Fundación Alcampo por la Juventud se reserva el **derecho de pedir la devolución de todo o parte de los fondos atribuidos** en caso de que:

- El proyecto no haya sido llevado a cabo en el **momento y plazo fijados**.
- La subvención atribuida haya sido utilizada para cubrir **gastos que no corresponden al proyecto presentado** en el dossier de candidatura.
- La organización sin ánimo de lucro **cese sus actividades** entre el momento de depositar su dossier y el ingreso de la subvención.

5. Contacto

Para cualquier complemento de información puede contactar con :



Fundación Alcampo por la Juventud:

Sophie Jougla – coordinadora de proyectos

Email: fundacionalcampo@alcampo.es

Tlf: 91 730 66 66 – 2248

O consultar nuestra web:

<http://porunconsumoresponsable-alcampo.es/fundacionalcampo/>